



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr.
LIMITADA

FCCC/AWGLCA/2009/L.2
7 de abril de 2009

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

GRUPO DE TRABAJO ESPECIAL SOBRE LA COOPERACIÓN A LARGO PLAZO EN EL MARCO DE LA CONVENCIÓN

Quinto período de sesiones

Bonn, 29 de marzo a 8 de abril de 2009

Tema 4 del programa

Otros asuntos

Otros asuntos

Proyecto de conclusiones propuesto por la Presidencia

1. El Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) recordó la conclusión que había adoptado en su cuarto período de sesiones sobre el programa de trabajo de 2009, en la que pidió a su Presidente que siguiera examinando la necesidad de tiempo de reunión adicional en 2009 en consulta con las Partes, la Mesa de la Conferencia de las Partes (CP) y el Secretario Ejecutivo, y que propusiera medidas que tal vez necesitaría adoptar el GTE-CLP para asegurar la participación efectiva de todas las Partes, en particular de los países Partes en desarrollo¹. El Grupo señaló que su Presidente había obtenido información detallada del Secretario Ejecutivo sobre la disponibilidad de instalaciones y servicios de conferencias adicionales en 2009 y que, sobre esa base, había iniciado consultas con las Partes mediante su posible esquema para el quinto período de sesiones² y las había concluido durante el período de sesiones, en que había informado también a la Mesa de la CP sobre los progresos realizados al respecto.

2. Habiendo evaluado la labor necesaria para lograr que la CP alcanzara un resultado convenido en su 15º período de sesiones de conformidad con el Plan de Acción de Bali (decisión 1/CP.13), el GTE-CLP determinó que la provisión de tiempo de reunión adicional entre los períodos de sesiones ya programados hasta la celebración de la CP 15³ facilitaría la conclusión satisfactoria de sus trabajos.

¹ FCCC/AWGLCA/2008/17, párr. 28.

² FCCC/AWGLCA/2009/2.

³ El sexto período de sesiones del GTE-CLP se celebrará en Bonn (Alemania) del 1º al 12 de junio de 2009, su séptimo período de sesiones tendrá lugar en Bangkok (Tailandia) del 28 de septiembre al 9 de octubre de 2009 y la CP 15 se celebrará en Copenhague (Dinamarca) del 7 al 18 de diciembre de 2009.

Por consiguiente, pidió a la secretaría que organizara, con sujeción a la disponibilidad de fondos suplementarios y de recursos suficientes en el Fondo Fiduciario para la participación en las reuniones de la Convención:

- a) Una reunión oficiosa del 10 al 14 de agosto en Bonn (Alemania); y
- b) La continuación del séptimo período de sesiones del GTE-CLP del 29 de octubre al 4 de noviembre, en un lugar que se anunciaría lo antes posible⁴.

3. El GTE-CLP tomó nota de la información facilitada por el Secretario Ejecutivo sobre el tipo de servicios de conferencias que normalmente se prestaban en las reuniones oficiosas. Dicha información confirmó su entendimiento de que:

- a) El GTE-CLP decidiría la organización de sus trabajos en la reunión oficiosa y la reanudación del séptimo período de sesiones indicadas en el párrafo 2 en su sexto período de sesiones y en la primera parte de su séptimo período de sesiones, respectivamente, y trataría todos los aspectos del Plan de Acción de Bali de manera equilibrada;
- b) Se dispondría de tiempo para la coordinación regional antes y durante las reuniones citadas;
- c) En el caso de la reunión oficiosa, se prestarían servicios de interpretación con carácter excepcional y sin perjuicio de la práctica habitual con arreglo a la Convención Marco;
- d) Con respecto a la reunión oficiosa, las organizaciones observadoras y los medios de comunicación podrían inscribirse y asistir a las sesiones de conformidad con la práctica actual, incluso la prevista en la decisión 18/CP.4;
- e) La secretaría difundiría todo documento necesario para la reunión oficiosa o la continuación del séptimo período de sesiones lo antes posible, de preferencia dos semanas antes de la reunión o el período de sesiones para los que se hubieran presentado.

4. El GTE-CLP observó que, teniendo en cuenta el carácter oficioso de la reunión prevista para los días 10 a 14 de agosto, toda decisión o conclusión requerida con antelación a la primera parte de su séptimo período de sesiones y relativa a la organización de dicho período de sesiones o a la correspondiente labor preparatoria tendría que adoptarse en el sexto período de sesiones.

⁴ La secretaría comunicó al GTE-CLP que las instalaciones de conferencias de Bonn y de otras oficinas de las Naciones Unidas no estarían disponibles durante ese período.